Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De la República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 24/2012
"Recarga de Extintores para la STP"

Acta de Evaluación Nro. 01/2012

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; ambas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL;** en el llamado a **CD Nº 24/2012 "Recarga de Extintores para la STP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 31 de julio de 2012.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 31 de julio de 2012:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.
MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.355.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 24/2012

"Recarga de Extintores para la STP"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1197149, de fecha 26/06/2012.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa no amerita correcciones según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"----**

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa oferente: **MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple/presenta
Especificaciones Técnicas.	Cumple
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión y/o servicios de igual naturaleza;	Cumple/presenta
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	Cumple/presenta
Registro de la INTN - SEGURIDAD INDUSTRIAL. Terminología del material contra incendios. Extintores	Cumple/presenta

En el cuarto punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **CD Nº 24/2012 "Recarga de Extintores para la STP",** a la empresa oferente: **MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL,** por un valor de **Gs.**

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA
DE PLANIFICACIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL
Presidencia De La República
Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 24/2012
"Recarga de Extintores para la STP"

1.355.000., (Guaraníes Un millón trescientos cincuenta y cinco mil), por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice.." **Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 10:15.hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

Lic. María Cristina Dávalos González

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia de la Republica del Paraguay

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CD Nº 24/2012 RECARGA DE EXTINTORES-STP

							MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Recarga de Extintores	POLVO QUÍMICO SECO de 10 Kilos	Unidad	Evento	16	MMH	Nacional	27.500	440.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores	GAS ECOLÓGICO de 6 kilos	Unidad	Evento	2	MMH	Nacional	210.000	420.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores	POLVO QUÍMICO SECO de 4 kilos	Unidad	Evento	13	MMH	Nacional	11.000	143.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores	GAS ECOLÓGICO de 4 kilos	Unidad	Evento	2	MMH	Nacional	140.000	280.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores	CO2 de 6 kilos	unidad	Evento	2	MMH	Nacional	36.000	72.000
									TOTAL(IVA INCLUIDO)	**1.355.000**

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia de la Republica del Paraguay

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 24/2012 RECARGA DE EXTINTORES-STP

							MATAFUEGOS MONTE HOREB SEGURIDAD INDUSTRIAL			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Recarga de Extintores	POLVO QUÍMICO SECO de 10 Kilos	Unidad	Evento	16	MMH	Nacional	27.500	440.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores	GAS ECOLÓGICO de 6 kilos	Unidad	Evento	2	MMH	Nacional	210.000	420.000
3	46191601-002	Recarga de Extintores	POLVO QUÍMICO SECO de 4 kilos	Unidad	Evento	13	MMH	Nacional	11.000	143.000
4	46191601-002	Recarga de Extintores	GAS ECOLÓGICO de 4 kilos	Unidad	Evento	2	MMH	Nacional	140.000	280.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores	CO2 de 6 kilos	unidad	Evento	2	MMH	Nacional	36.000	72.000
									TOTAL(IVA INCLUIDO)	**1.355.000**